

3 de marzo del 2010

Apreciados Miembros Comunitarios del Distrito Escolar de Oxnard:

Hace dos semanas, la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Oxnard tomó la acción de asignar al Superintendente en un corto período de excedencia mientras se lleva a cabo una investigación por parte del Dpto. de Recursos Humanos. A partir de tal fecha han ocurrido algunas comunicaciones por parte del Distrito que se consideraron prematuras, que son completamente exactas y que no ejercen el protocolo apropiado. Esta comunicación tiene como propósito proveer alguna claridad, información concisa por parte de la Mesa Directiva con respecto a la situación del distrito.

Primeramente, no podemos proveerle ninguna información con respecto al asunto del Dr. Anthony Monreal. Tengo la certeza de que usted comprenderá que este es un asunto confidencial del Dpto. de personal que debe ser atendido según los procedimientos legales apropiados. La investigación deberá de finalizar dentro de poco.

Durante el curso de estos desafortunados eventos, a la Mesa Directiva se le proporcionó un informe por parte del FCMAT (Equipo de Crisis Fiscal y Asistencia de Gerencia) el cual declara que el distrito tiene disponible una cifra de fuentes de recursos para apoyarle a superar la diferencia de las dificultades fiscales creadas por el Estado. Desafortunadamente, los detalles sobre las determinaciones de dicho informe fueron comunicados a los participantes antes de que se verificase esta información o antes de que fuese considerada por el Comité Asesor para el Presupuesto o por la Mesa Directiva. El distrito tiene un proceso definido sobre como tratar con los recortes presupuestarios del cual no se dio seguimiento. Finalmente, las cifras del FCMAT fueron verificadas. Como resultado algunos de los fondos identificados por FCMAT, ya han sido considerados o se han asignado para otros proyectos críticos del distrito.

El proceso para identificar y realizar recortes presupuestarios en el Distrito está claramente definido y se ha utilizado exitosamente en el pasado. El proceso es el siguiente:

1. El estado da a conocer a principios de enero las propuestas cantidades para el presupuesto;
2. Utilizando estas cantidades el distrito comienza a planificar su presupuesto y a atender los recortes que son necesarios para balancear el presupuesto;
3. Durante el mes de marzo, el Comité Asesor para el Presupuesto comienza a reunirse para revisar los recortes de propuestos y priorizar aquellos recortes adicionales que se lleguen a necesitar;
4. El 15 de marzo, el distrito prepara y presenta su Segundo Informe Interino. El Informe Interino contiene un proyecto multianual para el distrito;
5. La Mesa Directiva toma acción sobre la recomendación del BAC (abril y mayo de 2010) y,
6. El distrito finaliza y presenta el presupuesto del ciclo 2010-2011 ante la Mesa Directiva (junio 2010).

Para: La Comunidad del OSD

3 de marzo de 2010
Hoja dos

Al Comité Asesor para el Presupuesto se le ha solicitado que se reúna y comenzará hacerlo esta semana. Una vez que el informe sea verificado, el comité revisará cuidadosamente las sugerencias hechas por el FCMAT y dará prioridad a estos fondos disponibles a fin de que los considere la Mesa Directiva.

Dadas las cifras más recientes por parte del Estado, los gastos del Distrito Escolar de Oxnard superan nuestros ingresos por \$12,076,467.00. De éste déficit, el distrito tiene aproximadamente \$3,943,041.00 como balance final del año escolar 2009-2010 que puede utilizarse en parte para reducir el déficit presupuestario. Esto deja un déficit de \$8,133,426.00 para el año escolar 2010-2011. Esta es la cifra en la cual debe enfocarse el Comité Asesor para el Presupuesto y que estará abordando durante sus deliberaciones.

Desafortunadamente, el distrito debe planificar sus recortes antes de que el Comité Asesor para el Presupuesto finalice su proceso, que incluye notificarle al personal titulado y administrativo la posibilidad de recortar la fuerza laboral. El distrito comenzará a proveer estos avisos después de la sesión de la Mesa Directiva del 3 de marzo de 2010.

El distrito tendrá que realizar algunos recortes presupuestarios muy delicados. Esto incluye la posibilidad de despidos, reducciones en sueldos y reducción temporal de horarios. Hasta cierto punto estos individuos han expresado que estos recortes no son necesarios, esta información es inexacta.

En 2007- 2008, la Mesa Directiva adoptó los principios para las negociaciones sindicales. La Mesa Directiva continúa adhiriéndose bajo estos principios. La Mesa Directiva se está reuniendo frecuentemente y está revisando cuidadosamente la información financiera y la situación del distrito. En cuanto la Mesa Directiva haya considerado y aprobado las recomendaciones por parte del Comité Asesor para el Presupuesto, tendremos una mejor percepción de los recortes que serán necesarios. La Mesa Directiva continuará adhiriéndose a sus principios redactados del 2007-2008, incluyendo su principio de actuar ecuánime ante cada uno de sus negociaciones colectivas y grupo de trabajadores.

Agradecemos su paciencia y su continua dedicación para con los niños del Distrito Escolar de Oxnard.

Atentamente,

Albert Duff Sr.
Presidente de la Mesa Directiva
Distrito Escolar de Oxnard

**DIRECTRICES DE LA MESA DIRECTIVA SOBRE LAS
NEGOCIACIONES, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS
PARA EL CICLO 2007- 2008**

- Todas las propuestas serán revisadas basándose en las consecuencias positivas dirigidas a los estudiantes y al aprendizaje;
- Los principios dirigidos a las negociaciones del distrito, el proceso, las propuestas y el presupuesto serán transparentes;
- Todos los gastos relacionados con los empleados son esenciales en los diálogos y en la resolución de los asuntos de negociaciones colectivas y de compensación;
- El distrito será ecuánime ante cada comité de negociaciones colectivas y grupo de empleados: cada grupo de empleados recibirá una acción proporcional de cualquiera de los nuevos fondos no restringidos realizados por el distrito y únicamente se le cobrará por los costos asignados a sus propios miembros;
- Cada comité de negociaciones colectivas o grupo de empleados realizará elecciones sobre las responsabilidades que ellos desean asumir y asignación de los recursos correspondientes para pagar por dichas opciones: a ningún grupo de empleados se le imputarán los cargos derivados por las decisiones hechas o no realizadas por otros grupos de empleados;
- El distrito aprobará totalmente la efectividad del Costo de Vida (COLA, por sus siglas en inglés) o ingresos realizados por el Estado;
- El distrito, sus administradores y sus negociadores deberán actuar con principios y de manera fiable;
- El distrito deberá proveer una razón basada en principios para cada una de las propuestas de negociación del distrito;
- Los asuntos de compensación, salud y bienestar del distrito se esforzaran por ser competitivos dentro de la población (por ej.: los condados de Ventura, Santa Bárbara y San Luis Obispo);
- El distrito deberá comunicarse en el tiempo oportuno y comunicará legalmente la información con respecto a las negociaciones al público de manera comprensiva y comprensible.
- Aprobado por la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Oxnard el 30 de mayo de 2007, moción presentada por el miembro del consejo De Vries, moción secundada por el miembro consejo Del Río-Barba y aceptado unánimemente.